



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

28 de febrero de 2005

Núm. 138-5

APROBACIÓN POR EL PLENO DE ENMIENDA DE TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN

124/000002 **Modificación de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado la enmienda de totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 138-1, de 17 de diciembre de 2004.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**